

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Sesión Ordinaria
22-Julio-2.014
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veintiuna horas del día veintidós de Julio del dos mil catorce, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Antonio Osuna Roperero, los concejales señores D. Juan Castro Jiménez, D^a M^a Araceli Cabeza Nieto, D. Juan Aguilera Campaña, D^a Inés María Luque Poyato, D. Rafael Sicilia Luque, D. José Marín Pérez, D^a Asunción González García y D^a Rosalía Ruiz Jurado, habiendo excusado su asistencia D. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo y D^a Nuria Yáñez González, por razones de trabajo y vacaciones respectivamente.

Asiste como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

Conforme establece el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre (B.O.E de 22 de Diciembre), el Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación a las actas del 27 de Mayo y 10 de Junio, dado que ninguno de los asistentes expuso observación alguna, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento citado, se procedería a transcribir las mismas al libro de actas correspondiente.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Pliegos de condiciones técnicas y particulares contratación Servicio Ayuda a Domicilio.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde se presentan los Pliegos epigrafiados, redactados conforme a los textos que figuran en el Anexo I y Anexo II y a los que se les han introducido una serie de correcciones y matizaciones elevadas por el Instituto Provincial de Bienestar Social, contando con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Mujer, Asuntos Sociales, Educación, Salud y Consumo celebrada el pasado día 25 de Junio y elevando propuesta para su aprobación.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, siendo

aprobada por la totalidad de los asistentes, en este caso, 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto alcanzando el quórum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEGUNDO: Reglamento de Honores y Distinciones.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde se da cuenta y presenta el nuevo Reglamento epigrafiado y que figura como Anexo III de la presente acta, elevando propuesta para su aprobación al contar con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Portavoces celebrada el pasado día 15 de Julio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los asistentes, en este caso, 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto alcanzando el quórum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

TERCERO: Fiestas de carácter local y escolar 2.015.

En este apartado el Sr. Alcalde da cuenta del Decreto 99/2.014, de 10 de Junio, por el que determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2.015, elevando propuesta de la designación de las fiestas locales para su aprobación por parte del Ayuntamiento Pleno.

Así mismo da cuenta y eleva propuesta de aprobación de las fiestas de carácter escolar conforme a la comunicación del Consejo Escolar del Colegio Público Virgen del Castillo.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Portavoces, celebrada el pasado día 15 de Julio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los asistentes, en este caso, 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto alcanzando el quórum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró adoptado el siguiente acuerdo:

Fiestas Locales

6 de Abril: Pascua de los Moraos
8 de Septiembre: Nuestra Señora del Castillo. Patrona de Carcabuey.

Fiestas Escolares

5 de Diciembre: Día de la Constitución
4 de Mayo: Día del Trabajo

CUARTO: Expediente adquisición solar nº 1 C/ Castillo.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde, se da cuenta de la finalización de los dos expedientes instruidos con motivo de la adquisición epigrafiada, elevando propuesta para la aprobación definitiva, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad celebrada el pasado día 16 de Julio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por la totalidad de los asistentes, en este caso, 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto alcanzando el quórum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró adoptado el siguiente acuerdo:

- A) Aprobar definitivamente la adquisición del inmueble nº 1 de la C/ Castillo por importe de 216.364,36 Euros, con cargo a la aplicación 155.611.95.
- B) Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos públicos o privados se deriven de la adopción del presente acuerdo.
- C) Emitir las certificaciones oportunas a la Notaría para la firma de la escritura pública de compraventa, asumiendo los gastos que por Ley se originen tanto en la Notaría como en el Registro de la Propiedad.

QUINTO: Cuenta General 2.013.

En este apartado y por el Sr. Presidente se presenta la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.013, rendida conforme a las determinaciones reglamentarias, en la forma y con el contenido que establecen los artículos 208 a 212 del R.D.L. 2/2.004, y después de haber recibido el Informe favorable de la Comisión

de Hacienda y terminado el plazo de exposición pública, al objeto de que por parte del Ayuntamiento Pleno se preste la aprobación reglamentaria.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad celebrada el pasado día 16 de Julio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEXTO: Declaración Hijos Adoptivos a los miembros del Centro de Descendientes de Rafaela – Argentina.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde se eleva propuesta para la aprobación y declaración como Hijos Adoptivos a los miembros del Centro de Descendientes de Carcabuey en Rafaela – Argentina, que figuran mas adelante, justificando tal proposición por los méritos contraídos por todos y cada uno de ellos en pro del Hermanamiento entre Rafaela y Carcabuey, y por su condición de descendientes de quienes emigraron a finales del siglo XIX y principios del XX, desde esta pequeña localidad cordobesa hacia un destino incierto y que encontraron en Rafaela el apoyo y el calor necesario, para fijar en ella su residencia, crear un hogar y una familia y que después de varias generaciones, sus descendientes emergen hoy con un gran potencial representativo de todos los sectores de la sociedad rafaquina y con unos sentimientos de grandeza y gratitud, que han permitido y posibilitado el abrazo fraternal de estas dos comunidades.

Hugo Rubén Castro Barbero

Marta Ester Castro Montes

Mirta Rocchia Castro

Teresa Raquel Castro Gala

Alejandra Nocete García

Alberto José Rico Gasparini

Daniel Emilio Sánchez Bessone

Carmen Beatriz Montes Sacchi

José María Marín Vecchio

Jorge Omar Muriel Michlig

Fernando Muriel Costamagna

Roberto Osvaldo Navas Lacertosa

Oscar Ternavazio Nocete

Nieves Clorinda Ines Nocete Cimadevilla

Manuel Rico Sánchez

Rosa Zulema Ternengo Serrano

Enrique Corredera Urdiales

Roberto Orlando Muriel D'ambroggio

Ermelinda Benilde Lucena Muriel

Enrique Lucena Gentile

Osvaldo Lucena Gentile

Jaime Muriel Serrano

Hugo Esteban Reyes Lostado

Luis Reyes Rosso

Ernesto Sánchez Fara

Nelida Serrano Platini

Julio Giovannini Gaitán

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Mujer, Asuntos Sociales, Educación, Salud y Consumo celebrada el pasado día 25 de Junio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose

la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SÉPTIMO: Decretos y Gestiones.

En este apartado y de conformidad con lo que fija y determina el artículo 42 del Real Decreto 2568/1.986, da cuenta sucinta a la Corporación, de las resoluciones adoptadas desde la celebración de la sesión ordinaria anterior, en materias de obras, urbanismo, educación, empleo, contratación, servicios sociales, deporte, ocio, cultura, festejos y otras de su competencia como la de personal, economía y presupuestos, servicios varios, etc, quedando los asistentes debidamente enterados.

Seguidamente facilitó y suministró la información relativa a las gestiones mas importantes realizadas desde la última sesión plenaria y que concretó en las siguientes:

27-Mayo: Reunión con el director del Centro de Estancia Diurna para que en el Centro de Carcabuey puedan recibir atención subvencionada mediante concierto algunas personas interesadas, será necesario que las plazas públicas sin cubrir en algunos municipios por falta de demanda, se puedan trasladar a aquellos municipios en los que no existen plazas a pesar de haber demanda de las mismas, como es el caso de nuestro pueblo. También expone la necesidad de que cuando los usuarios reciben la visita del PIA, los Servicios Sociales los deriven cuando sea posible al Centro de Estancia Diurna de Carcabuey. Acordamos solicitar cita a la Delegada de Salud.

28-Mayo: Reunión con la Trabajadora Social y la Agente de Desarrollo para elaborar el calendario del programa municipal de atención a personas dependientes, mediante el Plan de Empleo de Diputación.

29-Mayo: Se remite a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, la petición de la Denominación de Origen de Priego de Córdoba, solicitando ayuda a este Ayuntamiento para el tratamiento de la mosca del olivo, al entender que no es de competencia municipal.

30-Mayo: Tras numerosas llamadas a las oficinas de Priego y Lucena, con el INEM de Córdoba para solicitarle agilización en el envío de los perfiles de las personas desempleadas entre 18 y 29 años con el fin de dilucidar qué proyectos podemos incluir en el Programa Emple@ Joven. Se reciben por fin el día 5 de Junio.

5-Junio: Conversación con el Director de Obra de Encamina2, ya que la Delegación de Medio Ambiente reclama unos metros de adaptación en el entronque del Camino del Molino del Marqués con el carril del Camino de La Mata, lo cual se ha solucionado, previa autorización de Medio Ambiente con unos metros de empedrado.

10-Junio: Con Diputación para informarme, ante la demora de la empresa adjudicataria para llegar a un acuerdo con la empresa local subcontratada, sobre el plazo de ejecución de la obra del Castillo.

11-Junio: Con D. Manuel Estévez, arquitecto del Programa Ciudad Amable, me presenta un avance de la propuesta en el que incluye la participación de la Universidad de Córdoba, que aportará un toque innovador en las exigencias lumínicas así como en la semaforización, cuyo funcionamiento incluirá el uso de 11 lazos inductivos, solicita que en el Ayuntamiento la vayamos valorando y diversos planos.

11-Junio: Reunión solicitada por los vecinos de la C/ Zagrilla, para que les informásemos sobre las obras del bypass, les expusimos los motivos de la tardanza, de la cual estaban quejosos, y les informamos de que la obra se había incluido como proyecto presentado al Plan de Cooperación con los Municipios de Diputación y que ya habíamos solicitado presupuesto para la ejecución de la obra a las empresas del pueblo.

12-Junio: Con D^a Isabel Humanes, Jefa de Servicio de Bienes Culturales y D. Jesús Ventura, Jefe de Servicio de Protección en la Delegación de Cultura por la avería de la conducción de agua bajo la fuente del Pilar y la necesidad de desmontar la pilastra que tiene tres piezas. Nos piden escrito que enviamos ese mismo día. Posteriormente, el día 18, se recibe escrito en el que nos recomiendan que las tareas estén supervisadas por un especialista, pero que desde la Delegación no pueden enviar a nadie ya que no cuentan con personal.

17-Junio: Reunión con Deporinter para estudiar pormenores de la próxima Vuelta Ciclista. Ese mismo día reunión con Asociación del Toro de Cuerda para hacer una relación del material de promoción turística de Carcabuey en el Congreso del Toro de Cuerda de Benavente (Zamora).

23-Junio: Con D. Rogelio Borrego de Fomento del Empleo para ver si el proyecto que va a presentar Carcabuey al Programa Emple@ Joven cumple con las bases y requerir alguna información acerca de las dudas planteadas por la Técnico de Desarrollo.

25-Junio: En la Delegación de Gobierno donde nos informaron a los Alcaldes del Decreto Ley 8/2.014 de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del Empleo y Fomento de la Solidaridad en Andalucía. Son tres líneas de ayudas: Empleo, Ayudas para el pago de Suministros Mínimos y Garantía Alimentaria.

26-Junio: Llamada al Instituto Provincial de Bienestar Social requiriendo contestación al escrito enviado con anterioridad solicitando desde el Ayuntamiento asesoramiento sobre el Pliego de Condiciones para la contratación de la empresa que prestará el servicio de Ayuda a Domicilio. Días más tarde recibimos la visita de D. Agustín Raigón, responsable territorial del Sur del IPBS, que nos plantea pequeñas modificaciones para mejorar el Pliego. El día 17 de recibe Pliego definitivo con las modificaciones incorporadas.

27-Junio: Con la Delegación de Cultura para solicitar la designación de técnico competente para la mesa de contratación de la empresa encargada de redactar el PGOU de Carcabuey. Nos informan de que no tienen ninguna persona contratada que pueda realizar esta tarea.

1-Julio: Visita a la Delegación de Salud, para entrevistarme con la Delegada y la Jefa de Servicio de Valoración. Me acompaña el director del Centro de Estancia Diurna. Le exponemos nuestra necesidad de que se redistribuyan las plazas públicas y se configure un nuevo mapa de recursos, ya que Carcabuey no cuenta con ninguna, existiendo demanda, mientras que en otros municipios existen plazas en desuso. Me pide escrito para trasladarlo a la Consejería que ya está enviado.

9-Julio: Reunión en el Ayuntamiento con los arquitectos del Programa Ciudad Amable, la Guardia Civil, Policía Local, Técnico del Ayuntamiento, un transportista local y una persona con problemas de movilidad, para ver la posibilidad de modificar el tráfico para los vehículos grandes en las calles Cabra y ancha y otros temas relacionados con la obra en proyecto. Días más tarde visitamos la Delegación de Fomento con el Teniente de Alcalde y la Técnico Municipal para ver el anteproyecto, con las sugerencias de la reunión de Carcabuey incorporadas y antes de ser presentado a los grupos políticos del Ayuntamiento, del cual se os proporcionó copia en la última Comisión Informativa.

10-Julio: Visita de la geóloga D^a Alicia Serna para ver el Museo de Carcabuey, en el que, tras la firma de un convenio, se concentrará la información del Geoparque, lo cual le dará al Museo Local una proyección mucho mayor. Sólo serían necesarias unas pequeñas modificaciones en la Sala 1 para dar cabida a dos nuevos paneles y la traducción de los textos que figuran en la pannelería de esa sala.

15-Julio: Reunión en el Castillo con D. Jesús Sierra Castilla y D. Manuel Cañete, Arquitecto y Director de Obra respectivamente, así como con la empresa adjudicataria y la empresa subcontratada para ver las actuaciones que se llevarán a cabo. La obra comenzó el pasado día 16.

16-Julio: Reunión con el Presidente de la Asociación Estación Náutica del Pantano de Iznájar, D. Ignacio Alonso. Me pide que el Pleno adopte acuerdo de adhesión del Ayuntamiento a la Asociación, como dice que lo están haciendo otros municipios, que las cuotas de los Ayuntamientos las asume el GDR. Le pido me envíe toda la

documentación, aunque ya presenté la que me ha ido llegando en una Comisión Informativa, pero falta acta de constitución, estatutos definitivos, etc. lo cual me ha enviado recientemente y os daré traslado a todos para su estudio.

18-Julio: Reunión con la Guardia Civil y Policía Local en el Ayuntamiento, para estudiar el desvío del tráfico de las calles Cabra y Ancha, el día 23, mañana mismo, durante la mañana para realizar unas catas. Aprovecho para trasladarles el escrito recibido de la Subdelegación del Gobierno informándonos de que la Vuelta Ciclista a España pasará por varias calles del pueblo y pidiendo colaboración para seguridad dentro del casco urbano.

OCTAVO: Asuntos de Urgencia.

No los hubo.

NOVENO: Mociones miembros Corporación.

No las hubo.

DÉCIMO: Ruegos y Preguntas.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde se procede en primer lugar a contestar a los ruegos y preguntas formulados de viva voz en la sesión de 27 de Mayo y haciéndolo en el orden en el que se produjeron y que se concreta en lo siguiente:

Ruego de la señora Ruiz Jurado: La señora Ruiz Jurado, se interesó nuevamente por la escasa visibilidad existente en el cruce de la carretera frente a la Mancomunidad de la Subbética, rogando se realicen gestiones encaminadas a suprimir un gran cartel publicitario, pues la realización de la obra que anuncia, se ejecutó hace más de tres años.

Ya se hicieron gestiones a raíz de este ruego con personal de Diputación, titular de esa carretera y promotora de la obra, por lo tanto es competencia de dicha institución. Estamos a la espera de que dicho cartel sea retirado porque efectivamente entorpece la visibilidad.

A continuación el Sr. Alcalde dio contestación a la queja del señor Marín Pérez y a la primera de las preguntas del PSOE, formuladas por su Portavoz señor Aguilera Campaña.

Queja: Tenemos entendido que los coches del Ayuntamiento se llevan ahora a talleres de Priego sin ni siquiera pedir presupuesto en Carcabuey. ¿Cómo se explica

esto teniendo en cuenta que el propio Ayuntamiento hace publicidad animando a los vecinos a consumir y comprar en Carcabuey?.

Pregunta: Nos gustaría saber si se ha llevado a reparar el coche de la Policía Local a Priego. Ya que ha sido este Ayuntamiento quien lanzó una campaña que se llama “Compra en tu Pueblo”.

Suscribimos palabra por palabra el contenido de ese cartel, y el Ayuntamiento, con el actual equipo de gobierno, ha sido el primero en aplicarse la recomendación. Precisamente en el taller a que, suponemos, hacéis referencia, desde 2.011 se han gastado 10.459,00 € en reparaciones, más una factura de 940,00 € pendiente de pago porque tenemos discrepancias en vías de resolverse con el taller.

El coche de la Policía Local se averió en Priego y se acudió a un taller de la localidad a la que se le pidió presupuesto. Pero no se debe generalizar como habitual por un hecho aislado, ya que por regla general, siempre se acude a un taller de Carcabuey.

Continuó dando respuesta al resto de preguntas formuladas por el señor Aguilera Campaña, que se concretaron en los siguientes:

Pregunta: Hemos observado que se está demoliendo la nave de Muela, Aceites y Salsas ¿Tiene licencia? o por el contrario ¿Se tiene constancia?

En primer lugar, el Ayuntamiento no tiene obligación de proteger inmuebles privados, ni obligación, ni medios. Lo que ha pasado ahí es que se produjo un incendio a principios de verano y se han terminado de derrumbar algunos caballetes de hierro que sostenían la techumbre. Desde hace años, esas instalaciones están siendo desmanteladas por buscadores de chatarra. A nosotros lo que nos preocupa es el peligro, y por ello hemos intentado una y mil veces contactar con el propietario telefónicamente, también lo hemos hecho por escrito, a través de Medio Ambiente que le abrió expediente por el tema de la balsa, del SEPRONA y de la Guardia Civil, cuando ocurrió el incendio, pues le pedí a este Cuerpo de Seguridad que sus compañeros del municipio donde vive dicho señor lo localizaran para informarle del peligro que entrañan esas instalaciones, en el estado en que se encuentran, mucho más tras el incendio. También me he entrevistado con la Juez de Priego para ver qué acciones se podrían llevar a cabo para impedir el acceso de personas a ese lugar. Pero si alguien tiene alguna idea sobre cómo solucionar esto, aparte de alambrar de forma subsidiaria todo el perímetro de las instalaciones y la balsa, estamos dispuestos a estudiarla, aunque entendemos que además de costosísimo e inasumible para el Ayuntamiento podría tener un efecto inútil, ya que las vallas que existían se las han llevado.

Pregunta: *¿Para cuando se va a construir el paso elevado en la C/ Zagrilla?*

Se ha retrasado más porque la técnico municipal ha requerido información técnica de la obra del Ingeniero de Diputación, y también hemos estado viendo algún modelo en otra localidad, pero aclaradas las pequeñas dudas, ya se ha solicitado presupuesto a las empresas locales para su ejecución, que será probablemente en la primera semana de Agosto.

Pregunta: *¿Se ha arreglado la fuga de agua de la calle Arenal, a la altura de la Fuente?*

Se arregló hace tiempo.

Pregunta: *¿Cómo va el viaje a Argentina por el pueblo de Carcabuey?*

Para organizar el viaje a Argentina con objeto de formalizar allí el Hermanamiento entre Rafaela y Carcabuey se han celebrado varias reuniones, para reunir los pasaportes, ver qué vuelos son más idóneos tanto en lo económico como en su adecuación a los días en que hemos de desplazarnos allí para asistir a los actos del Día de Rafaela.

Pregunta: *¿Para cuando se va a presentar el proyecto de la Feria 2.014?*

Las contrataciones de Feria las pasé en una Comisión Informativa, tras el Pleno en que se formuló esta pregunta. El programa completo se está ultimando. Cuando lo tenga para enviarlo a imprenta lo pasaré a los grupos políticos.

Queja: *Seguimos observando que en las calles de nuestro pueblo, siguen apareciendo y con aumento excrementos de perros y otros animales.*

Creemos que tras dar tanto bombo a dicha ordenanza, no sabemos a que se espera para actuar en consecuencia.

No sabemos si hay aumento o no de excrementos, ya que no lo hemos medido. Quiero decir que a nosotros también nos disgusta enormemente que los dueños de perros, con honrosas excepciones, no acaben de tomar conciencia sobre este problema que molesta a muchas personas.

La orden se dio a quién correspondía ya hace tiempo, incluso por escrito, y algo creemos que ha mejorado ya que se han inscrito bastantes en el Registro Municipal, lo cual facilita la identificación de los perros sueltos, pero si no evoluciona de otra manera habrá que tomar otras medidas.

Una vez concluido este apartado y comoquiera que no se habían presentado por escrito ningún ruego ni pregunta, el Sr. Alcalde brindó la oportunidad para que de viva voz, formularan las que estimaran oportuno y que serían contestadas en la siguiente sesión.

A continuación diferentes miembros de la Corporación plantearon las que figuran seguidamente:

La señora Ruiz Jurado formuló un ruego a la Alcaldía para que se hagan gestiones tendentes a retirar el cable de la Plaza de España y en todo caso, se garantice la integridad de las personas y la supresión de cualquier posible peligro.

También formuló una pregunta interesándose por la marcha del expediente instruido con motivo de la plataforma de madera construida en el Parque Municipal.

Seguidamente intervino el señor Marín Pérez, quién al hilo de las informaciones facilitadas por la propia Alcaldía en respuesta a la pregunta relacionada con las balsas de Muela, sugirió que se sigan los trámites legales para notificar al propietario y llegado el caso y si procede, se inste al Juzgado la declaración de rebeldía, todo ello para que no se pueda achacar al Ayuntamiento, inactividad o dejadez administrativa.

A continuación el señor Marín Pérez dio lectura al documento que figura a continuación y a la formulación de las siguientes preguntas:

“Este Pleno se celebra al final del curso político antes de las vacaciones de Agosto. Por eso queremos hacer balance e interesarnos por algunas de las propuestas aprobadas en el Ayuntamiento a iniciativa del Grupo Popular.

En primer lugar, en este Pleno se acaba de aprobar de manera definitiva el expediente para la adquisición del solar de la Plaza de España. Por fin se ha podido conseguir algo que el Ayuntamiento de Carcabuey llevaba persiguiendo varios años y varias legislaturas sin que hasta ahora se hubiera podido alcanzar por falta de acuerdo entre los propietarios. Por eso nos alegremos doblemente: primero porque al fin se va a poder mejorar la plaza más emblemática del pueblo; y segundo porque estamos convencidos de que la moción aprobada por esta Corporación a propuesta del Grupo Popular para iniciar los trámites de expropiación ha sido decisiva para que la propiedad llegase a un acuerdo y que no ocurriera lo que en otras ocasiones había pasado. Así lo pronosticamos en el debate de la urgencia de esa moción en el Pleno del 1 de Agosto pasado: “En segundo lugar y principal la urgencia viene dada precisamente porque la iniciación de un expediente de expropiación por interés público no obstaculiza un posible acuerdo entre las partes para la compra del solar. Más bien al contrario, lo facilita porque revela la voluntad decidida del Ayuntamiento al respecto.” (Acta Pleno 01-08-2.013).

En segundo lugar, también hemos visto cómo recientemente se ha reparado el recinto de la Fuente Catalina, otro lugar emblemático de Carcabuey sobre el cual esta Corporación aprobó de urgencia una moción también del Grupo Popular para instar a la Consejería de Medio Ambiente a su arreglo urgente. En este caso nuestra satisfacción es simple, no doble, porque aunque la reparación efectuada es la adecuada, esta ha tenido que financiarse con recursos propios del Ayuntamiento, en lugar de costearla el propietario y responsable del recinto que es la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la cual en cambio sí tiene mucha facilidad para obligar a los propietarios-agricultores, bajo multa, a acometer las reparaciones que Medio Ambiente considere oportunas.

También hay otras iniciativas del Grupo Popular sobre las que queremos interesarnos:

- *Desde hace tres años la Junta viene recaudando un impuesto que se llama Canon Autonómico de Depuración. Sin embargo dejó una deuda con las empresas constructoras y el propio ayuntamiento de más de 30.000,00 € ¿Se tiene noticia de cuándo se va a liquidar esa deuda?*
- *La Moción del PP aprobada a principios de este año sobre la mejora de la información de los demandantes de empleo contenía un acuerdo que era “la petición de informe jurídico sobre la posibilidad de supervisar la veracidad de los datos aportados”. ¿Se ha recibido dicho informe?*
- *Más recientemente, en Mayo, se aprobó también la Moción sobre la Fundación Camacho-Lozano. ¿Se ha recibido respuesta del Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía o del Obispado?*
- *Por último, queríamos saber qué gestiones está llevando a cabo el equipo de gobierno de IU ante la Consejera de Fomento, también de IU, para el arreglo después de tantos años del socavón de la A-339 a la altura del Mojón. En otras ocasiones este mismo equipo de gobierno ha organizado cortes de carretera y presentado mociones contra los gobiernos del PP por simples retrasos en obras menos importantes para Carcabuey que esta carretera.”*

Seguidamente el señor Sicilia Luque solicitó la palabra y tras serle concedida, se interesó sobre el procedimiento seguido en la contratación del personal del programa de atención a los dependientes, contestando el Sr. Alcalde, que mediante le correspondiente Oferta Pública de Empleo ante el INEM.

Así mismo se interesó por el proyecto incluido dentro del programa “La Ciudad Amable”, preguntando si se iban a reunir los Técnicos con los Portavoces, contestando el Sr. Alcalde, que ya había informado en la última Comisión del interés en celebrar esta reunión y que él había quedado emplazado para organizar dicho encuentro.

Finalmente el señor Aguilera Campaña dio lectura al documento que figura a continuación y que textualmente dice así:

1.- Debido a los altos índices que se están registrando de picada de mosca del olivo y ayudados por las altas temperaturas y la humedad este año tendremos un alto índice de picada de mosca en la cosecha de aceitunas de la Subbética. El Partido Socialista siendo consciente de que más del 90% de los ciudadanos de Carcabuey viven del olivar es por lo que queremos apoyar los tratamientos aéreos ya que de ello depende la calidad de nuestras aceitunas y por tanto de nuestros aceites y como consecuencia la calidad de vida de nuestros ciudadanos se verá afectada. Por ello desde el PSOE rogamus que por parte del Ayuntamiento se apoye económicamente a la Denominación de Origen de Priego de Córdoba para realizar los tratamientos aéreos lo mismo que están haciendo otros Ayuntamientos de la D.O. como es el caso de Almedinilla que ya ha confirmado su colaboración.

2.- Rogamos que se instalen o se distribuyan de forma adecuada las papeleras que hay en el pueblo. Ya que hay calles en las que no se encuentran ninguna y otras en las que hay varias. El motivo es que hay dueños de perros responsables que quieren utilizarlas para depositar la bolsa con los excrementos, no las encuentran a mano y tienen que andar buscando papeleras donde depositarlos.

3.- Queja: Cuando el PSOE de Carcabuey gobernó en la legislatura anterior, se consiguió un Taller de Empleo que dio trabajo a 17 personas durante todo un año. Este logro que fue tan positivo para el pueblo, el partido que actualmente gobierna (IU) lo ennegreció con su suspicacia y comentarios e incluso llevó al PSOE a los tribunales ya que se decían comentarios de este tipo: “El proceso de selección no ha sido el correcto”. Hay que decir que los tribunales no les dieron la razón, de hecho, no había ningún familiar directo ni del Alcalde ni de ningún Concejal.

Para IU lo importante era despellejar al PSOE y en concreto al Alcalde y a la Concejala de Agricultura de entonces, que tuvieron que aguantar hasta insultos de familiares de los que ahora gobiernan.

Bien, pasados unos años, si nos fijamos en el personal temporal que trabaja actualmente en el Ayuntamiento, qué casualidad que nos encontramos con personas afines a su partido e incluso familiares directos. El concurso de embellecimiento de balcones y fachadas los gana un familiar directo del Sr. Alcalde. No es que pensemos en el PSOE que no sea justo, sencillamente queremos dejar claras las distintas actitudes de unos y de otros. El PSOE en estos tres años estamos llevando a cabo una oposición constructiva y no destructiva como la que llevó a cabo Izquierda Unida cuando gobernaba el PSOE.

Los hechos hablan por sí mismos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia, se dio por concluida la sesión, ordenando se levantara la misma siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Antonio Osuna Roperó

Fdo: Juan Luis Campos Delgado

ANEXO I

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA DOMICILIARIA EN CARCABUEY, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

INDICE.

I. ELEMENTOS DEL CONTRATO

1. Régimen jurídico del contrato.
2. Objeto del contrato.
3. Presupuesto de licitación y precio del contrato.
4. Existencia del crédito.
5. Plazo de ejecución.

6. **1. Cuando en el anexo I-A se exija clasificación administrativa,** la solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación de la misma, acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma.

7. **2. Cuando en el anexo I-A no se exija clasificación administrativa,** la citada solvencia se acreditará por el medio o los medios que se señalan a continuación: (En caso de que sean varios los medios que se señalan, indicar si son alternativos o acumulativos)

II
F _ Mediante la presentación del certificado de clasificación administrativa como contratista de
€ servicios referente al tipo de servicio objeto de la presente licitación, expedido por la Junta
E Consultiva de Contratación Administrativa, acompañado de una declaración sobre su vigencia y
D de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma

1. Cuando en el anexo I-A se exija clasificación administrativa, la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de la misma, acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma.

2. Cuando en el anexo I-A no se exija clasificación administrativa, la citada solvencia se acreditará por el medio o los medios que se señalan a continuación: (En caso de que sean varios los medios que se señalan, indicar si son alternativos o acumulativos).

Mediante la presentación del certificado de clasificación administrativa como contratista de servicios referente al tipo de servicio objeto de la presente licitación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma.

En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia técnica o profesional si cumple con el criterio o los criterios que se señalan:

